



Panamá, 8 de octubre de 2019

SG-SAM-860-19

Su Excelencia

Milciades Concepción

Ministro

Ministerio de Ambiente

E. S. D

Señor Ministro Concepción:

Sirva la presente para hacerle entrega del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado: **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS E INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES, PROVINCIA DE COCLÉ, HERRERA Y LOS SANTOS (GRUPO II) RENGLÓN N° 2: RÍO CHIGUIRÍ – CHIGUIRÍ ARRIBA – COCLÉ.**”, a desarrollarse en el corregimiento de Chiguirí Arriba, Distrito de Penonomé, provincia de los Coclé, para que sea sometido al proceso de evaluación de impacto ambiental de acuerdo al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado a través del Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011.

En adición a lo antes indicado, le comunicamos los siguientes puntos:

1. El documento consta de 14 capítulos, tal como lo dispone el Decreto antes mencionado; con un total de 189 páginas.
 2. Este EsIA fue preparado por los Consultores:
 - Licda. Otilia Sánchez; IAR- N°035-2000
 - Ing. José Pablo Castillo; IRC N°020-2004
 - Licda. Ana Vega; IRC - N°013-2007
 3. La página Web del MOP es www.mop.gob.pa; central telefónica 507-9400, dirección actual es Paseo Andrews, Albrook.-Edificios N° 810 y 811.
 4. Las notificaciones deseamos recibirlas en el Despacho de la Secretaría General del MOP.
- Adjunto a la presente, se incluye un (1) ejemplar original digital, del Estudio de Impacto Ambiental en mención, y los siguientes documentos:
- Original de Paz y Salvo vigente a nombre del MOP.
 - Recibo de pago al Ministerio de Ambiente N°2015130 a nombre del MOP en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
 - Copia de Cedula de Identidad Personal notariada de S.E. Rafael Sabonge, Ministro de Obras Públicas.
 - Copia de Cédula de Identidad Personal notariada del Lic. Ibrain Valderrama, Secretario General.

Con muestras de consideración y respeto, nos despedimos de usted,

Atentamente,


Lic. Ibrain Valderrama



Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

